



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00685201- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Camila Magri, DNI: 41.593.911, solicita se le expida un duplicado de su diploma de "ABOGADA", con motivo de la modificación de su apellido, como surge de lo manifestado en el orden 2;

Lo informado en el orden 3 – Nro. IFTOM-2024-73-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de "ABOGADA" a nombre de la Sra. Camila Magri, DNI: 41.593.911, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a efectos y notificación de la interesada a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

ja/jf

